La enseñanza del uso racional de la fuerza en la Policía de la Provincia de Buenos Aires en el marco del Estado de Derecho. Un estudio de caso sobre la Escuela Juan Vucetich entre 2021 y 2023.

Tesis de Grado. Carrera de Abogacía. Universidad Nacional de Avellaneda.

Autora: Lucía Filippo Origlio (UNDAV)

Directora: Anabella C. Lucardi (UNDAV)

Jurado

Alejandro Piqué (UBA)

Griselda Iglesias (UNDAV)

Gonzalo Cáceres (UNDAV)

Fecha de defensa: 06 de diciembre de 2024

El trabajo de investigación que se presenta analiza la formación policial inicial de la Policía de la Provincia de Buenos Aires durante el período 2021-2023, respecto de la enseñanza del uso racional de la fuerza en el marco del Estado de Derecho, partiendo del supuesto de que existen diferencias en torno a la enseñanza desde las perspectivas teóricas y prácticas, siendo esta última la que predomina en el ejercicio de la profesión policial.

En ese sentido, nos propusimos analizar los contenidos que se imparten en el módulo teórico Derecho Constitucional y Derechos Humanos, específicamente sobre el uso racional de la fuerza, y su presencia en la enseñanza práctica, con el fin de evaluar si la formación de las y los cadetes se encuentra orientada a promover intervenciones policiales respetuosas de los Derechos Humanos.

Para ello se plantearon tres objetivos específicos y se utilizaron distintos métodos de recolección de datos propios de un enfoque metodológico cualitativo. En primer lugar, el análisis del contenido curricular del manual de la materia “Derechos

constitucional y Derechos Humanos" y del material bibliográfico complementario de otras asignaturas, con el fin de describir la perspectiva de la enseñanza que se emplea en las aulas de la Escuela J. Vucetich. Luego, para caracterizar las instancias prácticas, se realizaron observaciones no participativas del "Taller Integrador para la Construcción del Rol Policial Profesional" durante el período abril-julio de 2023. Finalmente, se llevaron a cabo entrevistas individuales y semiestructuradas a distintos responsables del ámbito formativo de la Superintendencia de Institutos de Formación Policial y de la Subsecretaría de Formación y Capacitación del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, con el fin de conocer las percepciones sobre el lugar que le asignan al uso racional de la fuerza en la formación y las estrategias educativas planteadas a partir de la inclusión del mencionado Taller Integrador en la currícula de la formación policial.

En cuanto al encuadre teórico, el trabajo aborda los distintos paradigmas de la seguridad, vinculados con la formación policial, y el concepto del uso racional de la fuerza. Asimismo, se seleccionaron investigaciones que dan cuenta de las distintas políticas públicas de seguridad implementadas en Argentina y en la Provincia de Buenos Aires, y se describió el marco normativo internacional y local sobre el uso racional de la fuerza y el empleo del arma de fuego.

Respecto de los principales hallazgos de la investigación, en principio, se verificó que la bibliografía analizada coincide entre sí en lo que respecta a los conceptos de uso racional de la fuerza, los Derechos Humanos, los protocolos de actuación, jurisprudencia y el marco normativo. A partir de ello, se evidencia el criterio unificado de los lineamientos pedagógicos propuestos por la gestión del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y el área de formación policial. Sin embargo, surge de las entrevistas y observaciones, que el uso de las mismo no resulta estricto ya que durante el desarrollo del Taller Integrador no se utilizaron los manuales correspondientes a cada materia y había desconocimiento sobre manuales de otras asignaturas vinculadas. Asimismo, durante el final de las observaciones, los instructores incorporaron a sus clases la Guía de Intervenciones Prevalentes, un recurso pedagógico diseñado exclusivamente para el desarrollo del Taller Integrador a su cargo.

En segundo lugar, en el marco de la desatención del material bibliográfico por parte de los instructores del Taller Integrador, nos encontramos con constantes referencias a la Ley Provincial N°13.482 y el art. 34 del Código Penal sobre legítima defensa, para enmarcar las intervenciones policiales demostradas en sus clases, pero el enfoque de los manuales analizados pone el acento en el marco normativo internacional y constitucional, para luego abordar la normativa local. Asimismo, se observó en las instancias prácticas y algunas entrevistas, que los contenidos vinculados con los Derechos Humanos se plantean como un límite al ejercicio de la profesión y no como habilitantes del uso racional de la fuerza en sus distintos niveles.

En tercer lugar, durante las observaciones, en instancias de demostraciones prácticas de los instructores se advierte una clara presencia de *la enseñanza de la calle,* la que se valida a través de la figura jerárquica del instructor como un modelo a seguir. Se observaron tensiones entre lo que ellos aprendieron y transmiten sobre lo que la calle demanda y lo que establece la norma escrita. No obstante, también se observaron instancias donde la demostración de prácticas policiales se subordinaba a lo establecido en normas o protocolos de actuación. De modo que podemos interpretar que esta tensión puede estar vinculada con una fase de transición entre la enseñanza que recibieron los instructores y las *nuevas pedagogías* implementadas, como la incorporación del Taller Integrador y una enseñanza focalizada en la simulación de intervenciones prevalentes con una fuerte presencia de los principios del uso racional de la fuerza de manera transversal en toda la formación policial inicial de la Policía Bonaerense.

Por último, surge del análisis bibliográfico y las entrevistas, que las autoridades políticas encargadas de diseñar la formación policial pusieron el acento en que los/as cadetes comprendan de forma integral la importancia de aplicar la fuerza de forma racional, progresiva y conforme los principios de legalidad, proporcionalidad, gradualidad y oportunidad. Para que ello suceda, resulta esencial que los docentes e instructores puedan transmitir ese conocimiento teórico y práctico de forma integrada, lo cual requiere la eliminación de los sesgos militaristas de las fuerzas de seguridad, bajo el cual se formó gran parte del plantel docente policial.

En conclusión, los avances en la formación de la Policía de la Provincia de Buenos Aires resultan acertados y actuales, pero la instrucción policial aún enfrenta desafíos en la integración de los contenidos teóricos y prácticos de los futuros profesionales de la seguridad.